PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"NC12-3299011-2_1-053 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de adecuación en la Cabaña Operativa, infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Isla de la Corota."*

IMPACTO						
CALIFICACIÒN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÒN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en mas del 30%
CATEGORIA	VALORACIÒN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
RARO (Excepcionalmente	1	2	3	4	5	6
IMPROBABLE (Ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
POSIBLE(Cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
PROBABLE (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
CASI CIERTO (Mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**CATEGORIA DEL RIESGO**
8, 9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"NC12-3299011-2_1-053 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de adecuación en la Cabaña Operativa, infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Isla de la Corota."*

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN					TRATAMIENTO											
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
1	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	PRECONTRACTUAL	Falta de claridad en las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas, establecidas en La Solicitud de contratación, anexos técnicos y análisis preliminar. Variaciones en el Análisis de Precios Unitarios (APU's), unidades, especificaciones, descripción del proyecto	Declaratoria de desierta por falta o poca participación de oferentes	2	2	4	BAJO	PNNC (100%)	*Mayor convocatoria o publicidad para promover la participación de los posibles oferentes. *Que los interesados realicen en oportunidad las observaciones pertinentes con el fin de que se ajusten los documentos precontractuales y se adjudique el proceso de selección al proponente más idóneo que garantice la correcta ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	NO	PNNC	Proyección del documento solicitud de contratación	Publicación del Aviso de convocatoria	Con el seguimiento permanente al cronograma	Dentro de los plazos establecidos en el cronograma
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	El contrato de obra objeto de interventoría tiene un proceso fallido, acciones ordenes judiciales o administrativas o no hay posibilidad de iniciarlo debido a no haber suscrito el contrato principal de obra.	No se puede iniciar la ejecución del contrato de obra, ni el de interventoría por ende.	1	2	3	BAJO	PNNC (100%)	Se suspende el proceso de contratación de interventoría hasta no contar con el contrato de obra debidamente legalizado. El oferente mantiene sus términos y prorroga la póliza de seriedad, si ya la presentó, hasta por seis (6) meses respecto del plazo inicial.	1	1	2	BAJO	SI	PNNC	Cuando se presente el evento	Fin del contrato.	Reunión de Seguimiento	Mensual
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Declaratoria de desierto en el Proceso de Contratación	Imposibilidad de consecución del objeto contractual	1	4	5	MEDIO	PNNC (100%)	Verificación de los requisitos habilitantes y los parámetros de evaluación en los documentos que conforman el proceso acorde al , estudio del sector y hacer las correcciones necesarias	1	1	2	BAJO	SI	PNNC	Desde la elaboración de los estudios previos del sector	Hasta la adjudicación del Proceso de Contratación	Verificación de la oferta del mercado con los requisitos habilitantes planteados	En el momento de publicación del estudio del sector y de los pliegos de condiciones
4	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Riesgo de que el seleccionado no presenta los documentos requeridos para la formalización del contrato a tiempo	Retraso en la contratación y el cumplimiento del objeto contractual	1	4	5	MEDIO	INTERVENTOR (100%)	Verificar documentación del proponente y exigir pólizas de cumplimiento y garantías	1	2	3	BAJO	NO	PNNC	Desde el acto de apertura del Proceso de Contratación (Selección)	Hasta la adjudicación del Proceso de Contratación	Supervisión Jurídica para verificar la documentación y pólizas del proponente, verificación de documentos correspondientes a los requerimientos necesarios para la contratación	En el momento que se selecciona el proponente
5	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	SOCIAL	Riesgos referentes a reclamación de terceros frente a la selección de un oferente o contratista	Cuestionamientos por parte de terceros referentes a la transparencia del Proceso de Contratación	3	2	5	MEDIO	PNNC (100%)	Establecer condiciones que reflejen la transparencia en la selección del Proceso de Contratación	2	2	4	BAJO	NO	PNNC	Desde la adjudicación del Proceso de Contratación	Hasta la caducidad de las acciones jurídicas	Divulgación de información relativa al proceso de selección llevado a cabo por la PNNC	En el momento de percibir cuestionamientos externos relativos a la adjudicación del Proceso de Contratación
6	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Riesgos asociados con: No firma del contrato por parte del interventor.	Interrupción del normal desarrollo de las funciones de Parques. Incumplimiento del Contrato.	1	2	3	BAJO	INTERVENTOR (100%)	Requerimiento Contratista. Garantías de seriedad de la oferta.	1	1	2	BAJO	SI	PNNC	A partir de la fecha fijada en el cronograma para la suscripción de contrato	Tratamiento de respuesta inmediata sin fecha probable.	Único monitoreo para determinar la suscripción	Única Vez.
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía.	Interrupción del normal desarrollo de las funciones de Parques. Incumplimiento del Contrato.	1	2	3	BAJO	INTERVENTOR (100%)	Requerimiento Contratista. Garantías de seriedad de la oferta.	1	1	2	BAJO	SI	PNNC	A partir de la fecha fijada en el cronograma para la suscripción de contrato	Tratamiento de respuesta inmediata sin fecha probable.	Único monitoreo a través de la aprobación de las garantías.	Única vez.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"NC12-3299011-2_1-053 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de adecuación en la Cabaña Operativa, infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Isla de la Corota."*

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN					TRATAMIENTO											
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Expedición de normas de carácter Nacional, Departamental Municipal o Distrital que impacte negativamente el desarrollo del contrato, afectando el equilibrio económico del contrato o el programa de obra.	Necesidad de reformular alcances de manera proporcional entre entidad, contratista e interventor.	1	4	5	MEDIO	PNNC (100%)	Determinar el impacto del cambio en el alcance contractual y realizar ajuste al contrato en caso de requerirse.	1	2	3	BAJO	SI	PNNC	Desde el Acta de Inicio	Hasta la terminación de las obras	Evaluacion y analisis de restablecimiento de la ecuacion contractual	Permanente
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL	Oposición por parte de la comunidad para permitir el desarrollo de las obras.	Atrasos en el desarrollo del contrato	1	4	5	MEDIO	PNNC (50%) / CONTRATISTA (50%)	*Implementar mecanismos de divulgación efectivos y permanentes con la comunidad, acerca de los beneficios del proyecto.	1	3	4	BAJO	SI	PNNC / CONTRATISTA / INTERVENTOR	Desde el Acta de Inicio	Hasta la finalización del contrato	Verificación de participación activa y receptividad de la comunidad antes y durante la ejecución de las obras. Registro y gestión oportuna de comentarios, quejas o inquietudes en espacios de diálogo o mesas comunitarias.	Mensual
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	POLÍTICO	Demoras ocasionadas por paros, huelgas de naturaleza social, ajenas a la responsabilidad del contratista.	Atrasos en el desarrollo del contrato	1	3	4	BAJO	PNNC (50%) / CONTRATISTA (50%)	*Verificar procedencia de suspensiones del contrato y de terminación anormal del mismo.	1	2	3	BAJO	SI	PNNC / CONTRATISTA / INTERVENTOR	Desde la aprobación de la póliza	Hasta la vigencia de la póliza	Identificar oportunamente los eventos externos que puedan interrumpir la ejecución. *Documentar y justificar cualquier decisión administrativa (suspensión o terminación).	Mensual
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Perdida o daño de la información física o digital	Atrasos en el desarrollo del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA (50%) / INTERVENTOR	*Implementar la correcta organización y archivo de la información a su cargo	1	3	4	BAJO	NO	CONTRATISTA / INTERVENTOR	Desde la aprobación de la póliza	Hasta la vigencia de la póliza	Verificar que existan protocolos claros de archivo y respaldo, tanto físicos como digitales.	Permanente
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES, POLÍTICAS, AMBIENTALES	Ocurrencia de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito que generen un impacto adverso sobre la ejecución del contrato, exclusivamente referidos a: a) actos de sabotaje por terrorismo; b) guerra declarada o no declarada; c) guerra civil; d) golpe de estado; e) conspiración y/o huelgas nacionales o regionales en las cuales no participe directamente el Contratista ni sean promovidas por éste o sus empleados de dirección, manejo o confianza) Contaminación Nuclear, química o biológica; g) Brote epidémico que afecte a regiones geográficas extensas h) Hallazgos arqueológicos; i) Descubrimiento de Tesoros u otros yacimientos.	Imposibilidad de cumplir el objeto del contrato. Imposibilidad total o parcial de ejecutar el contrato. Que se causen daños en la vida, integridad física o patrimonio de las personas	1	3	4	BAJO	PNNC (100%)	Constitución de las pólizas de seguro necesarias. Dependiendo del evento y su magnitud, adopción de medidas contractuales que pueden ir desde la suspensión total o parcial, pasando por la modificación y hasta la terminación del contrato	1	2	3	BAJO	SI	PNNC / CONTRATISTA / INTERVENTOR	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Garantizar que: *Las pólizas estén vigentes y correctamente formuladas desde el inicio. *Se tenga un sistema de alerta y reporte temprano de estos eventos. *Se actúe con base en una evaluación jurídica, técnica y administrativa documentada.	Permanente

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"NC12-3299011-2_1-053 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de adecuación en la Cabaña Operativa, infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Isla de la Corota."*

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN					TRATAMIENTO											
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
13	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Condiciones climáticas adversas para el traslado del personal y materiales al lugar de ejecución.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	3	7	10	EXTREMO	CONTRATISTA (100%)	Revisión de las condiciones climáticas previo a los traslados según el medio de trasnporte que cumpla con los requisitos de capacidad, operatividad y seguridad.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / INTERVENTOR	Desde la suscripción del contrato	Hasta la entrega final de la obra	Verificación de condiciones metereológicas y mecánicas adecuadas, previo al transporte de materiales y/o personal.	Cada vez que el contratista requiera el traslado de materiales y/o personal para la ejecución del contrato.
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Condiciones de seguridad relacionadas con el orden publico, lugar de tránsito del personal y materiales de obra.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	3	7	10	EXTREMO	CONTRATISTA (100%)	Revisión de las condiciones de seguridad previo a los traslados y coordinación con la fuerza pública para el acompañamiento respectivo. Contratar el transporte con cargo de seguro que cubra el valor de los materiales.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA / INTERVENTOR	Desde la suscripción del contrato	Hasta la entrega final de la obra	Verificación de condiciones seguridad relacionadas con el orden publico, coordinación con la fuerza publica y uso de medios de transporte adeciados, previo al transporte de materiales y/o personal	Cada vez que el contratista requiera el traslado de materiales y/o personal para la ejecución del contrato.
15	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Perdida de materiales de obra y accidentes de trabajadores en el desembarque y/o trasiego en el lugar a intervenir.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	4	4	8	EXTREMO	INTERVENTOR (100%)	Contratación de personal cualificado para el trabajo en condiciones adversas, trabajo en alturas, uso de embarcación y maquinaria que permita un desembarque y/o trasiego seguro y revisión constante de las condiciones de seguridad.	4	3	7	ALTO	SI	INTERVENTOR	Desde la suscripción del contrato	Hasta la entrega final de la obra	Verificación de la documentación del personal del interventor para la ejecución de la obra	Previo al inicio de la ejecución del contrato
16	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Indisponibilidad de agua y luz para el personal y para la realización de la obra	El interventor o proveedor tendrá menos opción de operatividad	5	3	8	EXTREMO	INTERVENTOR (100%)	El interventor deberá coordinar y estimar con un alto grado de precisión la cantidad de agua que se requiere para la operación, ademas debe tener en cuenta que se debe respetar la capacidad de generación de agua del Área Protegida, procurar por el uso de agua lluvia y determinar la cantidad de agua que debe transportar al Área Protegida, si es el caso. El diseño y materiales de la obra deben estar acorde con las condiciones constructivas	1	4	5	MEDIO	SI	INTERVENTOR	Desde la suscripción del contrato	Hasta la entrega final de la obra	Seguimiento permanente del interventor a las actividades contractuales	Permanente
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios en el flujo de caja del contrato de interventoría por efectos del contrato de obra, debido a la variación de las dedicaciones mínimas establecidas en el contrato, ya sean valles o picos en distintos momentos del plazo contractual.	Se altera el Cronograma de Obra del Interventor de obra y su programación cambia el PAC de interventoría	4	4	8	EXTREMO	INTERVENTOR (100%)	Al revisar y aprobar las programaciones de la obra, el interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos, distribuyendo el personal para optimizar el recurso exigido	3	1	4	BAJO	SI	INTERVENTOR	Fecha de Inicio / fecha de terminación	Fin del contrato.	Reunión de Seguimiento	Mensual

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"NC12-3299011-2_1-053 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de adecuación en la Cabaña Operativa, infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Isla de la Corota."*

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN					TRATAMIENTO											
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIO-POLÍTICO	Se presentan acciones judiciales o de hecho, que impiden el inicio de las actividades o determinan las suspensión de las mismas. Grupos de interés acuden ante la autoridad o juez del caso quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, a pesar de la debida diligencia del Interventor y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden	Se modifica o atrasa el cronograma de Obra o, eventualmente, se suspende el contrato de obra y por tanto el de interventoría	2	2	4	BAJO	PNNC (50%) / INTERVENTOR (50%)	Al ocurrir el cambio o suspensión en las programaciones de la obra, el interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos, distribuyendo el personal para optimizar el recurso exigido. De llegar a requerirse la PNNC estudiará la pertinencia de eventualmente de modificar el contrato de interventoría	1	1	2	BAJO	SI	PNNC / INTERVENTOR	Fecha de Inicio / fecha de terminación	Fin del contrato.	Reunión de Seguimiento	Mensual
19	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El interventor no efectúa la estimación técnica y económica necesaria para la realización de los ensayos correspondientes y/o no efectúa la debida vigilancia, verificación y control de la implementación de las especificaciones técnicas por parte del Interventor	Mayores costos para el interventor en la realización de ensayos de laboratorio. Posibles sanciones por parte de la PNNC	3	3	6	EXTREMO	INTERVENTOR (100%)	El interventor, para la presentación de su propuesta, deberá evaluar la incidencia de la aplicación de las especificaciones técnicas del proyecto. Con la presentación de la propuesta económica se compromete a ejecutar el contrato de interventoría con la calidad requerida y bajo los parámetros de las especificaciones técnicas aplicables	2	5	7	ALTO	SI	INTERVENTOR	Fecha de Inicio / fecha de terminación	Fin del contrato.	Reunión de Seguimiento	Mensual
20	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variaciones de factores macroeconómicos, tasas de impuestos, cargas parafiscales, tributos, timbres, estampillas, u otras cargas de origen impositivo, debido a los cambios que se puedan presentar en virtud de la normatividad vigente	Variación en los gastos y costos de operación considerados por el interventor.	4	4	8	ALTO	PNNC (50%) / INTERVENTOR (50%)	El Interventor deberá considerar en el presupuesto los impuestos, cargas parafiscales, tributos, timbres, estampillas, o cargas de origen impositivo así como los posibles efectos por variaciones en los mismos.En caso de equerirse, la PNNC evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato.	4	5	9	EXTREMO	SI	PNNC / INTERVENTOR	Fecha de Inicio / fecha de terminación	Fin del contrato.	Reunión de Seguimiento	Mensual
21	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONAL		Errores cometidos por el interventor (cuando era oferente) en la elaboración de la oferta y/o en los documentos requeridos en el pliego de condiciones	Inconsistencia entre la oferta y los alcances del proyecto.	2	2	4	BAJO	INTERVENTOR (100%)	El interventor es responsable por los errores cometidos en la presentación de su propuesta, por lo tanto, debe atender las obligaciones conforme se requieran en los documentos del proceso.	1	2	3	BAJO	SI	INTERVENTOR	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal
22	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL	Deficiente equipo utilizado.	Son los efectos derivados de la falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de la Interventoría, o la poca disponibilidad requerida para el cumplimiento dentro del plazo contractual.	1	1	2	BAJO	INTERVENTOR (100%)	El interventor debe contar con los equipos que garanticen la correcta ejecución del contrato.	1	1	2	BAJO	SI	INTERVENTOR	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal
23	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo por hurto, perdida o daño de equipos	Se refiere al costo que debe asumir el Interventor por no tomar las medidas preventivas para la operación segura de los equipos necesarios para las actividades de campo realizadas por el Interventor o cualquiera de sus subInterventors.	1	2	3	BAJO	INTERVENTOR (100%)	*Realizar por parte del interventor la custodia con personal calificado para la protección de los bienes *Asegurar por parte del interventor los bienes utilizados en desarrollo de la ejecución contractual *Contratar con proveedores de equipos con pólizas que aseguren los bienes utilizados en desarrollo de la obra	1	2	3	BAJO	NO	INTERVENTOR	Desde el Acta de Inicio	Hasta la finalización del contrato	Revisión de los protocolos de custodia implementados por el contratista mediante visitas de supervisión e informes periódicos.	Mensual

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 3 - MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: *"NC12-3299011-2_1-053 Contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato que tiene por objeto: "Realizar las obras de adecuación en la Cabaña Operativa, infraestructura perteneciente al Santuario de Flora Isla de la Corota."*

IDENTIFICACIÓN						EVALUACIÓN					TRATAMIENTO											
1. Número	2. Clase	3. Fuente	4. Etapa	5. Tipo	6. Descripción	7. Consecuencia de la ocurrencia del evento	8. Probabilidad	9. Impacto	10. Valoración	11. Categoría	12. ¿A quién se le asigna?	13. Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				18. ¿Afecta la ejecución del contrato?	19. Responsable por implementar el tratamiento	20. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	21. Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													14. Probabilidad	15. Impacto	16. Valoración	17. Categoría					22. ¿Cómo se realiza el monitoreo?	23. Periodicidad
24	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo por daños en la infraestructura existente por actividades de campo del Interventor.	Se refiere a los daños sobre cualquier tipo de infraestructura existente, por mala operación o por operación imprudente del equipo para las actividades de campo.	1	2	3	BAJO	INTERVENTOR (100%)	Mantener las precauciones durante las actividades de campo, para evitar daños en la infraestructura existente.	1	2	3	BAJO	SI	INTERVENTOR	Mes uno	Fin del contrato.	Verificación permanente	Semanal
25	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retraso por falta de personal por parte del interventor	Retrasos en la ejecución y entrega final	4	6	10	EXTREMO	INTERVENTOR (100%)	Que el contratista no cuente con el personal idóneo durante la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	SI	PNNC	Antes del inicio contratado	Antes del inicio contratado	Revisando los documentos entregados por el contratista donde consta la experiencia y el personal.	Antes de la adjudicación del contrato.
26	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento durante la ejecución del contrato y no entrega a tiempo del mismo.	Ampliación del tiempo de entrega del contrato.	4	5	9	EXTREMO	CONTRATISTA (50%) / INTERVENTO	Seguimiento a la ejecución del contrato.	1	6	7	ALTO	SI	INTERVENTOR	Al inicio de la ejecución del Contrato	Al finalizar el contrato	Verificar mediante controles del interventor.	Permanente
27	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No presentación del interventor a la liquidación bilateral del contrato.	Falta de Liquidación de contrato	2	1	3	BAJO	INTERVENTOR (100%)	Proceso liquidatario del artículo 11 de la Ley 1150 de 200	1	1	2	BAJO	NO	PNNC	Finalizado el plazo de ejecución del contrato.	Una vez se surta el trámite liquidatario.	Seguimiento vía Oficio y correo electrónico	Semanal
28	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para la ejecución del contrato de Obra; Posibles reclamaciones a la firma Interventora.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA (50%) / INTERVENTOR (50%)	El Interventor y contratista deberán implementar los mecanismos y protocolos establecidos, así como desarrollar campañas de socializacion y capacitacion acerca de prevencion del contagio del virus, el Contratista deben cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades de salud publica y la Presidencia de la Republica para el desarrollo de las actividades. Vacunación al personal vinculado, asi como actividades y metodos que repelan la cercania de reptiles e insectos venenosos; el personal de interventoria debe contar con una adecuada dotacion de EPP de seguridad industrial y DE BIOSEGURIDAD de acuerdo con los protocolos.	4	1	5	MEDIO	NO	CONTRATISTA / INTERVENTOR	inicio ejecución del contrato	finalizacion de las intervenciones	Implementación y seguimiento a los informes y normas epidemiologicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la Republica,seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad , verificacón del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.	Diario